



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUJO

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - VIGO (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA N.º 20	Referencia: D. GERENCIA	Fecha: 16.11.78
Asunto: NEGOCIACIONES PESQUERAS CON USA.- INFORME DEL DESARROLLO DE LAS MISMAS.		

Muy Sr.(s) nuestro(s):

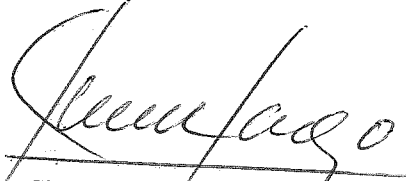
020

Los días 7 y 8 del actual, una Delegación Pesquera Española, presidida por el Excmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, ha mantenido negociaciones con el Gobierno y Consejos Regionales de USA.

Tenemos el gusto de adjuntar informe-resumen del desarrollo de estas negociaciones para conocimiento de todos los asociados.

At:

Atentamente,

  
J. CARLOS J. GAGO LOPEZ  
Director-Gerente.

INFORME DE LAS NEGOCIACIONES EN MATERIA DE PESCA CON LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA.

1. Introducción

Desde la toma de posesión en el cargo de Subsecretario de Pesca y Marina Mercante del Sr. Moro, se había planteado la necesidad y conveniencia de llevar a cabo conversaciones en materia de pesca con los Estados Unidos, al máximo nivel, al objeto de analizar la situación de nuestras pesquerías en dicha área, e impulsar dichas relaciones pesqueras en todos los órdenes.

Los objetivos fijados para las negociaciones, tras el análisis de la situación planteada a la flota española, era el de conseguir que los planteamientos y propuestas realizados con anterioridad por nuestra parte, fuesen --tenidos en cuenta por las Autoridades Americanas, tanto en lo que se refiere a unas mayores concesiones de cuotas, como a facilidades para el desarrollo --de la pesquería en cuanto a las regulaciones fijadas.

Por otra parte, y como nuevo planteamiento, el negociar con las Autoridades Americanas nuestro interés en participar en las pesquerías del Pacífico y, fundamentalmente, obtener cuotas para las especies de "Merluza", "Calamar", --"Pollock" y "Bacalao"; ya que, a tal efecto, se había elevado con anterioridad petición a las Autoridades Americanas.

2. Desarrollo de las Negociaciones

2.1. Lugar y fecha

Las Negociaciones se han desarrollado los días 7 y 8 de Noviembre en Washington.

2.2. Composición de las Delegaciones

La Delegación Española

Oficial:

EXCMO. SR. D. VICTOR MORO RODRIGUEZ - Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

EXCMO. SR. D. JOSE LLADO Y FERNANDEZ - Embajador de España en  
URRUTIA Washington.

D. RICARDO CORTES SANTO - Jefe de la Oficina Comercial  
española en Washington.

D. JOSE PEDRO SEBASTIAN DE ERICE - De la Oficina Comercial espa-  
ñola en Washington.

Sectorial:

D. RAMIRO GORDEJUELA AGUILAR - Presidente de ANAVAR

D. JOSE GONZALEZ SAMA - Presidente de la Federación  
de Armadores.

D. CARLOS GAGO - Director-Gerente de ANAVAR  
y ANAMER.

Delegación USA.

La Delegación Norteamericana estuvo integrada por distintas per-  
sonalidades y funcionarios en cada una de las conversaciones desa-  
rrolladas, por lo que en sus correspondientes apartados se especi-  
ficarán nombres y cargos de sus integrantes.

2.3. Reunión previa en la Embajada

El día 6 mantuvimos una reunión previa en la Embajada, en la que  
el Sr. Embajador y sus colaboradores nos comentaron ampliamente el  
programa de las conversaciones.

En dicha reunión se estableció igualmente el orden de exposición  
de la temática a seguir así como los planteamientos más incidentales  
a negociar con las Autoridades Americanas.

Por la Embajada se había confeccionado una nota resumen de los -  
planteamientos de nuestras pesquerías en el área, cuyo texto se ad-  
junta al presente Informe como ANEXO 1.

Igualmente, el Sr. Embajador, nos participa su preocupación e in-  
quietud, que le han trasladado las Autoridades Americanas por la si-  
tuación que ha originado el buque "Costa de Noruega".

Se trata de que cuando se produjo el apresamiento del buque, los pescadores americanos de nasas formularon una reclamación por daños y perjuicios, sin que hasta la fecha se haya producido un arreglo en la transacción económica de la cuantía de la reclamación.

Al parecer este asunto ha tenido enorme trascendencia en el Gobierno USA. dada la capacidad de gestión del Representante de los Pescadores de Nasas americanos y que incluso un Senador estaba actuando de portavoz en demanda de soluciones del tema.

El Sr. Embajador nos expuso que las Autoridades Americanas han reiterado su preocupación por este tema, y que considera que una demora en la solución del mismo puede deteriorar nuestros planteamientos generales en la pesquería.

Tanto el Subsecretario Sr. Moro, como por nuestra parte expusimos la voluntad de resolver este asunto con urgencia.

#### 2.4. Reunión en el Departamento de Estado.

Se inician las conversaciones con una entrevista en el Departamento de Estado. Previamente al desarrollo de la misma el Sr. Moro y el Sr. Lladó mantuvieron una amplia conversación con el Embajador Sr. Negro Ponte, Encargado en el Departamento de Estado USA. para los Asuntos Pesqueros.

Posteriormente se desarrolla la reunión de ambas Delegaciones. La Delegación USA. estaba presidida por el Embajador Sr. Negro Ponte, al que acompañaban altos funcionarios de su Departamento.

Inicia las conversaciones el Sr. Negro Ponte quien saluda y da la bienvenida a Washington a la Delegación Española.

Hace uso de la palabra D. Victor Moro pasando a exponer los planteamientos de nuestras pesquerías en el área, y al respecto señaló:

#### Pesquerías en el Atlántico

### Cuotas de Pesca:

Indica el deseo de España de obtener mayores cuotas de pesca en el Atlántico y, más concretamente en lo que respecta a las cuotas directas, es decir, "Pota" y "Calamar".

Para ello sugiere el llevar a cabo una más íntima colaboración que permita beneficios a ambas partes y, que en tal sentido se podrían buscar fórmulas de cooperación, fundamentalmente en el terreno comercial pesquero.

Señala igualmente que los recursos que España obtiene en las Costas Americanas son destinados al propio consumo interior español, destacando igualmente la potencialidad de nuestro mercado de cefalópodos.

### Regulaciones

Analiza seguidamente toda la problemática y dificultades que se -- plantean a la flota española como consecuencia de las regulaciones establecidas para la pesquería, y, especialmente, destaca los siguientes aspectos:

### BY-CATCH:

Que aún cuando la flota española no tiene mayor interés comercial - en las especies asociadas o pesquerías incidentales, manifiesta que es en muchos casos imposible el impedir su captura, por lo que la flota - española, tiene perentoria necesidad de disponer de unas cuotas para - estas especies suficientes para desarrollar la pesquería directa de -- cefalópodos.

Al respecto señala que se podrían buscar fórmulas para ampliar tales asignaciones y que incluso las mismas podrían ser porcentuales en relación con las cuotas directas.

### Zona de pesca o ventanas:

Señala que la implantación de unas zonas de pesca o ventanas limitadas, además de dificultar grandemente el desarrollo de la pesquería, -- origina igualmente efectos negativos sobre el BY-CATCH, puesto que es - obvio que si a la flota se le resta capacidad de movilidad, sucede que

en muchas ocasiones al tener que faenar en aguas constreñidas en las que se captura BY-CATCH, tiene que permanecer en las mismas por imposición de las Regulaciones.

#### Conflictos de los aparejos:

Expone que con bastante frecuencia se producen conflictos sobre aparejos por la proliferación de nasas fijas de los pescadores americanos y, precisamente al estar éstas caladas en zonas señaladas como hábiles para las capturas de las flotas extranjeras.

Al respecto señala igualmente que las limitaciones de faenar entre 100 y 200 brazas, así como la de aproximarse en 2 millas a las nasas, supone grandes inconvenientes para el desarrollo de la pesquería.

#### Periodos de pesca:

Indica que la Administración española en distintas reuniones ha elevado propuestas para la ampliación de los periodos de pesca en determinadas épocas del año, sin que hasta la fecha se hayan satisfecho tales peticiones.

#### Pesquerías del Pacífico:

Al respecto el Sr. Moro señala que una Delegación Sectorial española ha visitado recientemente distintos puertos del Pacífico, donde mantuvo entrevistas con las Delegaciones Regionales de Pesca, miembros de los Consejos Regionales e Industriales de la zona, y que, como consecuencia de tal visita, el Gobierno Español ha solicitado del Gobierno USA la concesión de cuotas en dichas áreas, fundamentalmente para las especies de "Merluza", "Calamar", "Pollock" y "Bacalao".

Indica asimismo que tales cuotas han sido solicitadas con carácter precautorio y que para consolidar las mismas, se propone el llevar a cabo tres prospecciones técnico pesqueras, conjuntamente con técnicos y biólogos americanos y españoles, al objeto de poder realizar una serie de estudios sobre dichas áreas. Cada una de ellas, a realizar con barcos comerciales se dirigiría específicamente al "Calamar", "Merluza" y "Bacalao".

Agradece en nombre de la Delegación Sectorial española todas las atenciones que han tenido por parte de las Autoridades Americanas en el desarrollo de su visita e indica el interés del Gobierno español en que se otorguen cuotas de pesca para la flota española, fundamentalmente de las especies señaladas con anterioridad.

El Sr. Negro Ponte, hace uso de la palabra y responde a los planteamientos del Sr. Moro con las siguientes manifestaciones:

Regulaciones:

Que son completamente conscientes que alguna de las Regulaciones impiden el desarrollo pleno en la pesquería de barcos extranjeros y que en tal sentido comparten nuestras preocupaciones. Señala que la prohibición de faenar entre 100-200 brazas podría, seguramente, ser cancelada para 1.979, una vez que existan los Reglamentos para la fijación de nasas que ahora están en fase de estudio.

Cuotas:

Por lo que respecta a cuotas de pesca señala que éstas estarán en función de la cooperación a que podamos llegar con sus pescadores, - pero que por lo que respecta al Calamar, el panorama no es muy optimista de cara al año 1.979, ya que las reservas para sus pescadores observarán una tendencia creciente. De cualquier manera el Departamento de Estado en este aspecto actúa exclusivamente como Representante y por Delegación del Departamento de Comercio.

Consejos Regionales:

Señala que tales organismos tienen cada día más intervención y capacidad de influencia en todas las decisiones pesqueras y que, consiguientemente, sugiere que desarrollemos contactos de colaboración con ellos directamente, ya que, no le cabe duda alguna que de una relación fructífera con los Consejos, obtendríamos resultados positivos.

Pesquerías en el Pacífico:

Señala al respecto que tienen grandes compromisos con otros países fundamentalmente en lo que respecta a las cuotas de "Merluza y "Pollack"

y que gradualmente se incrementa la participación de sus pescadores en tales pesquerías.

Opina que en el "Calamar" habría mayores posibilidades por ser ésta una pesquería todavía sin regular. De cualquier manera nos indica que no seamos muy optimistas al respecto puesto que existen serias dificultades para dar entrada a un nuevo país en la pesquería.

En cuanto al tema de las prospecciones, manifiesta, que es un buen método de colaboración mutua y que en principio son totalmente favorables a ello y, aprovecha para destacar los buenos efectos conseguidos con la prospección en su día realizada por el "PESCAPUERTA SEGUNDO" en la Costa Atlántica.

#### Pesca de Ballena:

Hace mención el Sr. Negrofonte al deseo de su Gobierno de que España pase a formar parte de la Convención Mundial de la Ballena, a lo -- que responde el Sr. Moro que es un tema de consideración por parte de la Administración Española y que es posible que, en breve, se presente una solicitud de adhesión a dicha Convención.

#### 2.5. Entrevista en el National Marine Fisheries Service

A las 14 horas nos entrevistamos con el Director del National Marine Fisheries Service Mr. Terry Leitzell, quien estaba acompañado de sus -- colaboradores.

Después de los saludos de rigor intercambiados por ambas Delegaciones, se inician las conversaciones.

El Subsecretario de Pesca, D. Victor Moro, hace un planteamiento -- detallado y exhaustivo de toda la problemática de nuestras pesquerías en la zona, en términos similares a lo referido en las reuniones de la mañana en el Departamento de Estado.

Por su parte Mr. Terry Leitzell en su intervención, se pronuncia -- sobre los siguientes aspectos:



Demuestra su preocupación por el conflicto existente entre los pescadores de nasas americanos y la empresa Armadora del buque "COSTA DE NORUEGA", al no avenirse ésta última al pago de las cantidades demandadas en concepto de daños y perjuicios por rotura de nasas; asunto -- que a juicio de Mr. Terry Leitzell preocupa muchísimo no solo al Gobierno sino también al Sector privado.

El Sr. Moro responde al respecto que una vez regrese a España cursará las instrucciones pertinentes para que se resuelva este planteamiento y, de antemano, ofrece la seguridad de su resolución.

Señala seguidamente Mr. Terry Leitzell que la futura política pesquera americana se desarrollará en la línea de cooperación en el campo comercial con aquellos países que realicen pesquerías en sus aguas y -- que en esta línea, su Sector está muy interesado en llegar a acuerdos con los pescadores españoles.

Indica que el tema del Comercio Exterior de la Pesca les preocupa extremadamente y, que por ello agradecen los esfuerzos de España en -- este sentido.

Manifiesta que en el mes de Octubre ha estado en Japón para promover exportaciones de productos pesqueros americanos y que, aún cuando se continúa en negociaciones, él piensa que las mismas tendrán resultados positivos.

Indica también que la semana pasada se han celebrado en Bruselas -- conversaciones con la Comunidad Económica Europea para el tratamiento y discusión de rebajas arancelarias de los productos pesqueros americanos en los países comunitarios. Piensa que con la futura entrada de España en el Mercado Común, podrían a través de nosotros, lograrse -- esta penetración de productos pesqueros americanos en la Comunidad -- Económica Europea.

Por otra parte señala que tienen un déficit importante de 2.400 millones de dólares en el Comercio Exterior Pesquero, que con España -- este déficit es de 22,4 millones de dólares y que lógicamente desean sacar provecho de esta situación.

Manifiesta que para estos productos, nuestro mercado tiene un gran interés y que prueba de ello es la petición que han formulado sobre rebajas de aranceles.

En cuanto a las Regulaciones señala que han sido discutidas con su Sector a través de los Consejos Regionales y que por supuesto están dispuestos a ofrecer unas condiciones de pesca para que los países puedan alcanzar las capturas de las cuotas que se le asignen.

Destaca la gran preocupación de su Departamento en relación con los conflictos de las nasas fijas y señala que algunos miembros de los Consejos han recomendado Observadores al cien por cien durante toda la pesquería y que ello podría llevar consigo una mejora o relajamiento de algunas medidas ahora restrictivas.

Señala que al ser una propuesta de sus pescadores tienen que examinarla en detalle y pregunta cuál sería nuestro punto de vista sobre la utilización al cien por cien de Observadores.

El Sr. Moro le responde que no habría oposición, por principio, pero a su vez pregunta que cuáles serían las contrapartidas que esto llevaría consigo, teniendo en cuenta que el programa de Observadores ha de ser pagado por el país extranjero y que el mismo ocasiona serios quebrantos económicos en la explotación del buque.

Mr. Terry Leitzell señala que sólo deseaba tener una orientación al respecto.

Por lo que respecta a las nuevas Regulaciones para el año 1.979 indica que en este momento se hayan en trámite de audiencia para que los países presenten sugerencia antes del día 27 de Noviembre y, que las sugerencias presentadas por los distintos países serán analizadas en detalle.

En cuanto a la problemática e incidencia con las nasas fijas señala que se está llevando a cabo estudios sobre medidas de Regulación para sus pescadores y que aún cuando esto no va a solucionar totalmente el

problema, sí cuando menos facilitará las cosas.

Por lo que respecta al BY-CATCH señala que comparten nuestras preocupaciones y que están estudiando las propuestas que los países extranjeros han efectuado al respecto. Indica que la fórmula de pago al contravalor americano podría ser una vía pero que ésto llevaría consigo la presencia a bordo continuada del Observador.

Señala también la preocupación de su Gobierno por las constantes violaciones que producen nuestros barcos.

Por lo que respecta al acceso de cuotas al Pacífico, indica que no existen grandes posibilidades puesto que las reservas de cuotas para -- sus pescadores por el creciente incremento de las pesquerías, así como por los compromisos con otros países originan una disponibilidad de -- cuotas muy reducidas. Que de cualquier manera ésto es simplemente una -- primera impresión y que el asunto sería convenientemente estudiado.

El Subsecretario de Pesca D. Victor Moro, insiste en los planteamientos de cara a acceder cuotas en el Pacífico, aduciendo que no se -- trata de una simple petición de cuotas sino que por nuestra parte se ofrecen claras contrapartidas, como son unas prospecciones iniciales que permitan evaluar estudios sobre la zona y cuotas de mercado, pudiendo concretarse éstas en acuerdos para la compra a flote a sus -- pescadores.

## 2.6. Conversaciones con Representantes de los Consejos Regionales.

El miércoles día 8, en la Embajada Española se celebra una reunión con los Representantes de los Consejos Regionales de Pesca del Atlántico, a la que asisten los siguientes Sres.:

- Consejo Regional de Nueva Inglaterra:

MR. THOMAS NORRIS

- En Representación del Presidente.

- Consejo Regional del Atlántico Medio:

MR. DAVE HART

- Presidente.

MR. JOHN BRYSSON

- Director Ejecutivo.

Esta reunión se desarrolla en términos de cambios de impresiones y coloquio, y en la misma fundamentalmente se trata de apuntar fórmulas de cooperación comercial que permitan la obtención de resultados satisfactorios para ambas partes.

En tal sentido el Sr. Moro después de una introducción en la que -- explica y da cuenta de las negociaciones de la Delegación Española en Washington, señala que de nada valdría las negociaciones o acuerdos -- entre ambos Gobiernos si los sectores privados no consolidan éstos -- realizando acuerdos de cooperación entre ellos.

Indica que tiene conocimiento que ambos sectores han negociado reiteradamente bajo la fórmula de efectuar importaciones de productos -- pesqueros americanos para la obtención como compensación de cuotas de pesca a la flota española, pero que tales negociaciones no han concluido en acuerdos positivos hasta la fecha por lo que desea con su -- intervención en nombre de la Administración española propiciar y hacer operativos estos contactos.

Interviene Mr. Morris en representación del Consejo Regional de -- Nueva Inglaterra quien corrobora las palabras del Sr. Moro e indica -- que uno de los problemas que dificultan estos intercambios de cooperación son las barreras arancelarias.

Que por parte de su Consejo están dispuestos a continuar con estas conversaciones que tal vez han fracasado hasta ahora por la falta de seguimiento del tema.

Recuerda que tales contactos han surgido como consecuencia de una reunión de INAF celebrada en Tenerife en Diciembre de 1.977 y que -- lamenta el que no se hayan podido concretar operaciones que hubieran aportado resultados satisfactorios para ambas partes.

Interviene Mr. John Brysson, Director Ejecutivo del Consejo Regional del Atlántico Medio quien en primer lugar agradece al Sr. Moro -- esta oportunidad para mantener un diálogo abierto con la Administra-- ción y Sector español.

Manifiesta que hasta el momento ningún Consejo Regional ha adoptado acciones o planteamientos en contra de los pesqueros de países extranjeros.

Que los Consejos Regionales que inicialmente han sido potenciados y ayudados por el Gobierno, tienen como una de las funciones concedidas por ley, la de desarrollar sus pesquerías así como mercados para una serie de especies infrautilizadas.

Interviene nuevamente Mr. Norris del Consejo Regional de Nueva Inglaterra quien participa de la idea de que las fórmulas de cooperación que se establezcan tiendan a beneficiar a los industriales españoles.

Apunta asimismo que el Consejo más decisivo en lo que a los cefalópodos se refiere es el del Atlántico Medio puesto que al mismo le compete distribuir el superavit que se produzca de la pesquería.

El Sr. Dave Hart, Presidente del Consejo Regional del Atlántico -- Medio, expone su criterio de que las fórmulas de cooperación que se arbitren tienen que contemplar por una parte el deseo de los pescadores españoles de aumentar sus cuotas de pesca, a la vez que se compren productos pesqueros a los industriales americanos para el mercado español.

No obstante indica que la flota americana no ha alcanzado todavía un grado de desarrollo para procesar sus capturas para la exportación.

El Sr. John Brysson, Director Ejecutivo de dicho Consejo, indica que efectivamente su flota no puede suministrar pescado procesado y que consiguientemente una fórmula viable sería la venta a flote.

El Sr. Norris del Consejo Regional de Nueva Inglaterra hace de nuevo una amplia historia de los contactos mantenidos e incluso se refiere con satisfacción a la visita realizada a Vigo por un grupo de industriales norteamericanos así como a los siguientes contactos mantenidos en Boston y Woodshole.

Reitera no obstante que quizá ha faltado concreción y seguimiento con interés por ambas partes de estos temas para concretar fórmulas de cooperación.

Que él entiende que sigue siendo válida la fórmula barajada en Tenerife, de que mediante la compra de productos pesqueros americanos, obtener la flota española cuotas adicionales de pesca.

Mr. John Brysson, del Consejo Regional del Atlántico Medio, señala que existen dificultades internas para concretar quien debe realizar la exportación, si los procesadores o los pescadores.

Indica asimismo que otros países como Japón e Italia están en contacto con los Consejos Regionales intentando alcanzar igualmente fórmulas de cooperación.

Mr. Norris manifiesta que tiene conocimiento de que los italianos negocian con las autoridades del puerto de New York la construcción de unidades pesqueras para la explotación de los recursos en aguas de los Estados Unidos.

Hace uso de la palabra D. Victor Moro quien señala que considera muy legítimo el interés de los pescadores americanos de incrementar su capacidad de capturas pero que quiere dejar patente y claro que la Administración española no puede entregar cuotas de mercado a aquellos países que no otorguen cuotas de pesca a la flota española.

Señala que la fórmula de la compra a flote pudiera ser un instrumento adecuado para iniciar estas actividades de cooperación, puesto que el pescado procesado en tierra posiblemente no alcanza el standard de calidad que el mercado español exige.

Indica igualmente que por parte de la Administración y Sector privado español se está dispuesto a iniciar este plan cuanto antes y solicita de los Representantes de los Consejos Regionales el emplazamiento de fechas concretas para concretar algo en este sentido..

Interviene Mr. Morris del Consejo Regional de Nueva Inglaterra para señalar que habrá que tener en cuenta, puesto que su propia ley así lo señala, los intereses de los procesadores.

Se interrumpe en este momento la conversación para el almuerzo ofrecido por el Embajador, indicándonos por parte del Consejo Regional del Atlántico Medio que van a proceder a una serie de consultas para fijar las fechas para una nueva reunión de ambos sectores en el mes de Diciembre o Enero.

2.7. Almuerzo ofrecido por el Embajador de España en honor del Subsecretario

En la Embajada de España y ofrecido por el Embajador en honor del Subsecretario se celebra un almuerzo al que asisten por parte americana los siguientes Sres.:

- Departamento de Estado.

MR. JOHN D. NEGROPONTE - Deputy Assistant Secretary for -  
Oceans and Fisheries Affairs.

- National Marine Fisheries Service.

MR. TERRY LEITZELL - Director.

- Consejo Regional de Nueva Inglaterra.

MR. THOMAS NORRIS - En representación del Presidente

- Consejo Regional del Atlántico Medio.

MR. DAVE HART - Presidente.

MR. JOHN BRYSSON - Director Ejecutivo.

- National Oceanic and Atmospheric Administration.

MR. RICHARD A. FRANK - Administrador y Director.

En dicho almuerzo se desarrollan conversaciones sobre todos los planteamientos y problemática de la pesquería con las Autoridades Americanas en el mismo sentido expresado en anteriores conversaciones.

2.8. Entrevista con Mr. Richard A. Frank, Administrador y Director del

National Oceanic and Atmospheric Administration.

Por la tarde del día 8, el Sr. Moro acompañado del Embajador Sr. Lladó mantiene una entrevista con Mr. Frank en la que como cierre de las negociaciones hace un análisis y resumen general de los planteamientos efectuados en las anteriores negociaciones.

### 3. Resumen de impresiones - Conclusiones.

Al hacer un análisis de estas conversaciones llevadas a cabo con las Autoridades Americanas hemos de destacar, con carácter preliminar, dos aspectos para nosotros importantes en el contexto de las relaciones pesqueras con dicho país.

El uno, la presencia, por primera vez de un Subsecretario de Pesca en la negociación, lo que obviamente eleva también el rango de los interlocutores USA y consiguientemente permite el negociar tanto con el Departamento de Estado como del de Comercio a unos niveles que hasta ahora no se habían alcanzado. Factor este muy importante puesto que de alguna manera viene a significar la importancia que ambos Gobiernos conceden al tema.

El otro, ha sido la grata sorpresa de encontrarnos también, por primera vez en las relaciones pesqueras con USA, con un Embajador de España en Washington, que no solo conoce el tema profundamente, sino que además dimensiona y valora adecuadamente la importancia del tema pesquero con USA, y que está dispuesto y decidido a gestionar y plantear los temas personalmente ante las Autoridades USA, como ya ha hecho en esta ocasión acompañando a la delegación en las distintas entrevistas mantenidas. Realmente entendemos que la presencia del Sr. Lladó en Washington, y, su conocimiento y atracción de los temas pesqueros, supondrá un factor altamente positivo en todo el contexto de las relaciones pesqueras con los Estados Unidos de América.

En otro orden, señalar que estas conversaciones han supuesto un paso más, - creemos que importante, en esa ardua y constante tarea de exposición y planteamiento de nuestra problemática y demandas pesqueras a los Estados Unidos.

En el aspecto concreto, y, en expresión sintetizada, podemos destacar los siguientes aspectos:

#### Costa del Atlántico:

Parece evidentemente un deseo de liberalizar o relajar la dureza de determinadas regulaciones, aunque entra dentro de lo posible que para ello exijan la presencia continuada y total de Observadores a bordo de nuestros buques.

En cuanto a los niveles de cuotas directas, "calamar" y "pota", aún cuan-



do nuestros interlocutores han eludido concreciones al respecto, se puede especular que en el mejor de los casos mantendremos los niveles del presente año, aunque es probable una ligera reducción, cuando menos en las cuotas iniciales.

Costa del Pacífico:

Cierta reacción en contra de la entrada de nuevos países en la pesquería, fundamentalmente en lo que a la merluza se refiere. Mayores posibilidades en cuanto al calamar. De cualquier manera cabe el pensar de que dispondremos de cuotas aunque éstas no sean en niveles altos.

Aceptación inicial para llevar a cabo prospecciones técnico-pesqueras, lo que ha de entenderse como un factor positivo de introducción en dichas áreas.

Por último no queremos finalizar el presente informe sin conclusionar, una vez más, que nuestra baza fundamental de contrapartida es la oferta de cuotas de mercado a los industriales USA, fórmula que se nos demanda constantemente no solo por los Consejos Regionales sino también por su Gobierno.

Vigo, Noviembre de 1.978



Embajada de España

P R O - M E M O R I A

El Gobierno de España desea hacer llegar a la Administración de los Estados Unidos unas observaciones sobre las "Reglamentaciones de Pesca para Barcos extranjeros", publicadas en el F.R. No. 43/213, del pasado día 2 de noviembre:

1.- La conclusión de la pesquería por un país extranjero cuando haya alcanzado el cupo otorgado para cualquier especie, constituye un serio impedimento para el desarrollo de la pesca. España comparte el deseo de los Estados Unidos de alcanzar la mayor especialización posible en las pesquerías dirigidas y reducir al máximo las capturas accidentales. Sin embargo, si las cifras que se asignan para estas capturas accidentales - especialmente de caballa, brótola y merluza - son muy reducidas (como ha sido el caso en el presente año) se hará pesar sobre el conjunto de la flota española en estas aguas un peligro continuo de tener que interrumpir sus operaciones en cuanto se hayan cubierto esos cupos.

Por ello, convendría sustituir el sistema actual de cupos para pesca accidental por un nuevo método que garantizase

la conservación de las especies y al mismo tiempo no representase un obstáculo para las operaciones de los barcos extranjeros. En concreto, podría sustituirse por las siguientes alternativas:

a. Supresión de las áreas y períodos de pesca, y establecimiento de un porcentaje de capturas accidentales en función del cupo recibido para la pesquería principal. Este porcentaje oscilaría entre el 7 % y el 10 %.

b. Supresión de las áreas y períodos de pesca, y fijación de unas cuotas progresivas a pagar por las capturas accidentales que retraería a los barcos extranjeros de las mismas pero sin fijar, como ahora, un cupo máximo para la pesquería accidental que si se alcanza obliga a cerrar la pesquería en todo su conjunto.

2.- En caso que no puedan suprimirse para 1979 las reglamentaciones sobre áreas y períodos de pesca, España desea que se proceda a una revisión de las mismas según el croquis que se adjunta. Asimismo espera que los períodos de pesca con aparejos pelágicos se amplíen, quedando abierta la ventana 2 todo el año y extendiendo la ventana 4 para todo el mes de Julio y Agosto. España recuerda,asimismo, su solicitud



de que se abra una nueva ventaja al sur del Cabo Hatteras para la pesca de pota y calamar.

3.- Una de las dificultades más serias con que se enfrentan los pesqueros españoles es la excesiva proliferación de nasas fijas, lo que ha reducido excesivamente las zonas en que pueden pescar los barcos extranjeros y son causa continua de conflictos. Para evitarlos, podrían adaptarse algunas de las siguientes alternativas:

a. Exigir comunicación de las nasas fijas, limitar su número en cada ventana, reducir las zonas de seguridad a media milla en torno a las nasas fijas y levantar la prohibición de pesca en la zona de 100 a 200 brazas.

b. Fijar unos períodos de tiempo en los que los pescadores americanos con nasas fijas no puedan interferir en las operaciones de los pesqueros extranjeros.

4.- España confía que en el futuro se amplíen las cuotas para *Illex* y *Loligo*, en base a que la parte reservada para captura por los pesqueros americanos no se viene capturando en los últimos años.

5.- España comparte plenamente con la Administración americana su deseo de vigilar el cumplimiento de las reglamenta-



ciones y estima, a estos efectos, que han de darse las mayores garantías al programa de observadores. A fin de mejorar éste, interesa que se unifiquen al máximo posible los criterios de estos inspectores, así como que se faciliten las operaciones de recogida de los mismos. En este sentido sería conveniente que los observadores fuesen llevados a bordo de los pesqueros y que éstos no tuviesen que entrar a puerto, con el coste de tiempo y de rentabilidad que ello implica.

6.- El Gobierno español reitera su deseo de colaborar con la Administración americana para conseguir una aplicación lo más eficaz posible de los reglamentos pesqueros que tengan en cuenta tanto los intereses de conservación de las especies y de los pesqueros americanos como los derechos tradicionales pesqueros de países como España. A estos efectos, el Gobierno español ofrece realizar una nueva prospección científica a cargo del barco "Pescapuerta Dos" durante los meses de invierno. Por otro lado, e independientemente de esta prospección científica, España desea proponer que durante los próximos meses dos barcos españoles realicen operaciones con la presencia de biólogos españoles y america-



nos. Estos barcos no tendrían limitaciones en cuanto a las pesquerías accidentales y tratarían de determinar el porcentaje de las mismas sobre la pesquería principal, en el curso de las operaciones normales de un barco pesquero.

7.- España está interesada en poder obtener permisos y cupos de pesca en los caladeros de las costas Washington, Oregón y California, del Golfo de Alaska y del Mar de Bering y de las Islas Aleutas. A estos efectos, se ha presentado la Nota Verbal No. 291 con los cupos que se solicitan, tanto para las pesquerías directas, como para las asociadas.

Washington, D.C., 7 de noviembre de 1978

ZONAS DE PESCA

FISHING AREAS

